

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Definitiva  
ASIGNACIÓN BÁSICA \$2.961.084

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			ÁREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
Auxiliar Administrativo	407	08	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Colaborar con los diferentes procesos organizacionales de la entidad para lograr el normal funcionamiento del área de desempeño y dar cumplimiento a las indicaciones del superior inmediato y las directrices institucionales.

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	<b>EXPERIENCIA</b>	Catorce (14) meses de experiencia laboral
----------------------------	--	--------------------	---

**ALTERNATIVAS**

<b>ESTUDIOS</b>	N/A	<b>EXPERIENCIA</b>	N/A
-----------------	-----	--------------------	-----

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

FECHA DE FIJACION:

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

IVONNE MARCELA RONDON PRADA  
SECRETARIA GENERAL

ELGA JOHANNA CONTRERAS SOLANO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

02 JUL 2021